

OFFICE OF INJURED EMPLOYEE COUNSEL

NOTICE REGARDING

FIRST RESPONDER LIAISON TO ASSIST IN WORKERS' COMPENSATION DISPUTES

TO: First Responders

The Office of Injured Employee Counsel (OIEC) is the state agency that assists, educates, and advocates on behalf of the injured employees of Texas.

OIEC has a designated employee who is the liaison for first responders. The liaison is highly trained as an ombudsman and in the rights of first responders within the workers' compensation system.

As a first responder, you can call (512) 804-4173 or email firstresponderhelp@oiec.texas.gov for help with your workers' compensation claim.

You can contact OIEC by calling its toll-free telephone number: 1-866-393-6432. More information about OIEC and its Ombudsman Program is available at the agency's website (www.oiec.texas.gov).

CONNECT  @OIEC  @OIECTexas  @OIECtube  oiec.texas.gov

Figure 28 TAC §276.5(d) - April 2018



OFICINA DE ASESORÍA PÚBLICA PARA EL EMPLEADO LESIONADO

AVISO REFERENTE A INTERMEDIARIO PARA EMPLEADOS DE RESPUESTA INMEDIATA PARA AYUDAR EN LAS DISPUTAS DE COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES

PARA: Empleados de Respuesta Inmediata (First Responders, por su nombre en inglés)

La Oficina de Asesoría Pública para el Empleado Lesionado (Office of Injured Employee Counsel –OIEC, por su nombre y siglas en inglés) es la agencia estatal que asiste, educa, y aboga en nombre de los empleados lesionados en Texas.

OIEC cuenta con un empleado que ha sido designado como intermediario para los empleados de respuesta inmediata. El intermediario está altamente capacitado como ombudsman y también está capacitado en los derechos de los empleados de respuesta inmediata dentro del sistema de compensación para trabajadores.

Como empleado de respuesta inmediata, usted puede llamar al (512) 804-4173 o enviar un correo electrónico a firstresponderhelp@oiec.texas.gov para recibir ayuda con su reclamación de compensación para trabajadores.

Usted puede comunicarse con OIEC llamando al número de teléfono gratuito: 1-866-393-6432. Más información sobre OIEC y su Programa de Ombudsman está disponible en el sitio web de la agencia (www.oiec.texas.gov).

CONÉCTESE  @OIEC  @OIECTexas  @OIECtube  oiec.texas.gov

Título 28 Código Administrativo de Texas §276.5(d) - Abril 2018

